

División de Entidades
COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
C/ Miguel Angel, 11, 1ª Planta
28010 - MADRID

Madrid, 23 de marzo de 2009

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que BANKINTER GESTION DE ACTIVOS SGIIC, S.A. y BANKINTER han decidido ampliar el volumen máximo de patrimonio del fondo FONDO BANKINTER SECTORES GARANTIZADO, FI hasta un límite de 31.000.000 de euros. De este modo las condiciones quedarán establecidas de la siguiente manera:

Volumen máximo de participación por partícipe:

a. Para los partícipes que hayan adquirido tal condición hasta el 30 de marzo de 2009 inclusive o hasta que el fondo alcance un patrimonio de 31.000.000 de euros, el volumen máximo de participaciones será el número de participaciones suscritas hasta ese momento.

b. Para los partícipes que adquieran tal condición a partir del 31 de marzo de 2009 inclusive o a partir de que el fondo alcance un patrimonio de 31.000.000 euros, el volumen máximo de participaciones será de 1 participación.

Comisión de suscripción: Hasta el 30/03/09 inclusive o hasta que se alcance un patrimonio de 31.000.000 euros, si esto ocurre antes, será del 0%. A partir del 31/03/09 inclusive o cuando se alcance un patrimonio de 31.000.000 euros si esto ocurre antes*, y hasta el 2/04/2012, será del 5%.

Comisión de reembolso: Hasta el 30/03/09 inclusive o hasta que se alcance un volumen máximo de 15.000.000 euros, si esto ocurre antes, será del 0%. A partir del 31/03/09 inclusive o cuando se alcance un patrimonio de 31.000.000 euros si esto ocurre antes*, y hasta el 2/04/2012 será del 3%, excepto los días 7 de cada mes, empezando el 7/05/09 y hasta el 7/03/2012 ambos inclusive, en los que la comisión será del 0% (ventanas de liquidez).

*En ningún caso se aplicarán comisiones de suscripción y reembolso antes del 28/03/2009 inclusive.

Si el fondo alcanza un patrimonio de 31 millones de euros con anterioridad al 30/03/2009, se comunicará a la CNMV mediante hecho relevante.

Atentamente,

BANKINTER, S.A.

BANKINTER GESTION DE ACTIVOS SGIIC S.A.